

REGISTRO DE HONOR

Casa de las Américas, la revista latinoamericana por antonomasia y vanguardia indiscutible entre las de su género en el continente, registra en su última edición (La Habana, marzo-abril, N° 95) la aparición de **HOJAS UNIVERSITARIAS** en forma por demás bondadosa.

Agradecemos a su director, el poeta y crítico Roberto Fernández Retamar, su generosa nota y a continuación la transcribimos complacidos.

"Hojas Universitarias: La joven Universidad Central de Colombia, a través de la Fundación Universidad Central que preside Rubén Amaya Reyes, entregó en enero del pasado año el primer número de la revista **Hojas Universitarias**, en cuyo comité de dirección se encuentran Jorge Enrique Molina Mariño, rector del mencionado centro docente, Ignacio Chaves Cuevas, Alvaro Rojas de la Espriella y Miguel Cuéllar Gacharná.

En el último número de **Hojas Universitarias** recibido en nuestra redacción (n. 2, febrero-abril de 1975; terminado de imprimir en agosto pasado), 'vale destacar', como señalan sus editores, que algunos de sus materiales 'han sido elaborados por profesores de la Universidad, y constituyen, a su vez, una muestra valiosa y alentadora del trabajo intelectual que este joven claustro viene desarrollando'. Figuran dentro de esta nómina 'Ni el arte ni la eternidad', de Jean Francois-Vincent; 'El filósofo abismal', por Edgar Garavito; 'Ideología y mujer', de María Cristina Laverde Toscano; 'Algunas consideraciones sobre la universidad colombiana', por Ignacio Chaves; y varios poemas de Henry Luque Muñoz.

Los otros textos poéticos que aparecen en esta entrega de **Hojas Universitarias** se deben a Juan Gustavo Cobo Borda y Elkin Restrepo. El resto de los trabajos que aquí se recogen analizan distintos aspectos de la problemática colombiana y latinoamericana: 'Tareas y proyecciones de un liberalismo de izquierda en Colombia', por Luis Villar Borda; 'Educación y cultura', por Gloria Cristina Valencia Solanilla; 'La realidad de la universidad en la Cuba de hoy', de Hermes Herrera; 'El problema político-económico del petróleo', mesa redonda con la participación de Enrique Pardo Parra, Diego Llinás Pimienta y Julio Silva Colmenares. Completan los materiales de este número textos relacionados con el homenaje a León de Greiff y al Encuentro de Universidades Latinoamericanas en Solidaridad con Chile, que se desarrolló entre el 14 y el 16 de marzo de 1975, así como una 'Síntesis del cine colombiano', 'Revolución y facismo en la Argentina', y una 'Reseña de conferencias y actividades' de la Universidad Central".

EL CODIGO DE LA FAMILIA

MARIA DOLORES RAMIREZ M.

Universitaria

La Revolución Cubana es, sin duda, no sólo para politólogos y sociólogos, sino para el hombre raso latinoamericano, el acontecimiento más importante de la historia de América Latina en nuestro siglo. El fenómeno se produce entre múltiples factores adversos, a pesar de la violenta oposición y bloqueo económico de los Estados Unidos y de la reacción de los demás países que integran la organización de los Estados Americanos, OEA, con caracteres sorprendentes en cuanto a la metamorfosis que se manifiesta después del ciclo de heroica lucha librada por las fuerzas vivas nacionalistas que erradicaron la abominable y desueta dictadura de Batista. Metamorfosis que culmina en un verdadero e inteligente proceso revolucionario que transforma radicalmente la vida del país.

No se trata, pues, de un golpe al estilo de los conocidos golpes castrenses para espectaculares cambios de gabinete, que en nada inciden en los anhelos de progreso y desarrollo socio-económico. Se trata de una movilización nacional integrada para hacer una legítima revolución social. El gobierno cubano adopta el sistema socialista científico, mediante un acto de autodeterminación que, como un sismo de percusión hemisférica, causa desconcierto y conmoción en todas las caducas estructuras económicas, sociales y políticas de América Latina. Y como consecuencia lógica, desata simultáneamente una reacción instintiva de las clases que detentan los privilegios que allí se abolieron.

La Revolución Cubana se produce cual efecto de una decisión del pueblo cubano por alcanzar sus fines históricos y realizar su completa integración dentro de coordenadas geopolíticas que le permiten ejercer libremente su soberanía nacional, y conquistar su independencia económica y su cultura humanística. Mediante la organización técnica del trabajo nacional y la identidad de objetivos comunes. En el caso cubano la revolución no es una guerra estéril, ni un levantamiento anárquico, ni un episodio destructivo, sino el punto crucial de un proceso dialéctico, en que la acumulación de la injusticia social genera una lucha decisiva que estalla con intensidad atómica, para transmutar las relaciones económicas y sociales de un pueblo sumido, como todas las naciones del Tercer Mundo, en la dependencia sistemática y en el atraso consuetudinario. Merced a estrategias de opresión y explotación, de dominación externa e interna y a metodologías de alienación permanente.

En Cuba hoy, el concepto de organización social incorpora a todos los cubanos, sin privilegios ni excepciones (recuérdese el caso patético de la hermana de Castro), a las ventajas y responsabilidades de la reconstrucción y transformación radical del país. La unidad social, por consiguiente, descansa en lo que establece el fin supremo de la Revolución: el bienestar moral y material del hombre cubano, con el pleno goce de los derechos individuales y un nivel de vida decoroso.

La educación socialista tiene como meta la felicidad del individuo y su armonía y participación en relación con la comunidad; abre la conciencia y crea las condiciones propicias para la integración nacional y defiende los valores que sustentan su propia antropología cultural, y los deberes que emanan de la ética socialista.

Bajo estas premisas, no es difícil comprender la trascendencia que tiene no solo para Cuba, sino especialmente el ejemplo para los pueblos que conforman el Tercer Mundo, y, por extensión para la infraestructura de todo el mundo capitalista, la vigencia de su CODIGO DE FAMILIA, y su promulgación hecha por el Consejo de Ministros el pasado 14 de febrero, en el día de la celebración del "Día Internacional de la Mujer". Código que es fruto de un proceso de liberación democrática, análisis y aprobación, por todo los órganos colegiados del pueblo. Quien lea este estatuto, digno de conocerse en todo su articulado y disposiciones finales, llega a la conclusión de que sus leyes son profundas, interpretativas de una realidad social pulcra, de una admirable concepción de ética socialista, en que el hombre es la medida de la familia, del Estado y de todas las instituciones. EL CODIGO DE FAMILIA se reveló como un momento jurídico y humanístico, "para regular jurídicamente las instituciones de familia: matrimonio, divorcio, relaciones paterno-filiales, obligación de dar alimentos, adopción y tutela, con los objetivos principales de contribuir al fortalecimiento de la familia y de los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíprocos entre sus integrantes; al fortalecimiento del matrimonio legalmente formalizado o judicialmente reconocido, fundado en el más eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos para que se desarrollen plenamente en todos los aspectos y como dignos ciudadanos de la sociedad socialista; a la plena realización del principio de la igualdad de todos los hijos".

La acción socialista en su vida y en su praxis pone en vigor lo que los antiguos acuñaron en la expresión "salus populi suprema lex", que indica que el bienestar general o del pueblo habría de ser la norma de los gobiernos y del espíritu de las leyes. EL CODIGO DE FAMILIA que rige en CUBA, no solo es efecto de la concepción de este principio, sino que representa la conducta psicosocial que se desprende de la filosofía socialista, en que la familia como célula básica de la unidad orgánica de la nación, constituye la principal preocupación de la acción del Estado y de la vida de la comunidad. En la familia se forjan todos los valores y las virtudes de la nacionalidad. En este núcleo vital se forma el nuevo hombre latinoamericano, es decir en un ámbito de amor, paz y verdad.